

E - 0122

PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO
REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y
TURISMO Y REUNIÓN CONJUNTA DE LA COMISIÓN
DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO CON LA
COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Informe de la señora Representante Susana Pereyra, sobre lo
actuado entre los días 5 y 6 de octubre de 2023, en la ciudad de
Panamá, República de Panamá

Literal P) del artículo 104 del Reglamento

Montevideo, martes 17 de octubre de 2023

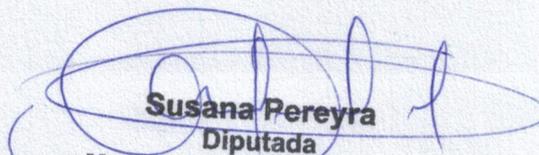
Presidente de la Cámara de Representantes

Sr. Sebastián Andújar

Presente

En cumplimiento a la Resolución de Presidencia de la Cámara de Diputados N° 641/23, le hago llegar a modo de informe el Acta de la reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo y el Acta de la reunión conjunta de ésta con la Comisión de Servicios Públicos del Parlamento Latinoamericano y Caribeño. Ambas reuniones realizadas los días 5 y 6 del mes en curso en la ciudad de Panamá, Panamá.

Sin más saluda muy atte.


Susana Pereyra
Diputada
Movimiento de Participación
Popular - Frente Amplio

CAMARA DE REPRESENTANTES SECRETARIA			
RECIBIDO	20	10	23
HORA:	FUNCIONARIO: 46		



ACTA
REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO
Sede Permanente, Panamá 5 y 6 de octubre del 2023

Una vez concluida la reunión conjunta de las Comisiones de Medio Ambiente y Turismo y la de Servicios Públicos con el tema “Constitución Ambiental Unificada”, se da inicio a la Reunión Ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo.

La Reunión contó con la participación presencial de la diputada Aleiza Rodríguez (Bolivia); la diputada Karen Medina (Chile); los senadores Gwendell Mercelina, Amerigo Thode (Curaçao), Primer Vicepresidente de la Comisión; el diputado Jatar E. Fernández (Paraguay); los senadores Solangel Duncan, Angelique Romou (San Martín); la diputada Susana Pereyra y la senadora Irene Moreira (Uruguay).

Sen. Amerigo Thode (Curaçao): en su calidad de Primer Vicepresidente de la comisión, procede a dar por iniciada la reunión, indicando que el primer tema que se abordará en la sesión será la “Inversión Social y Ambientalmente Responsable en Turismo” preguntó “¿Qué hacen los países responsablemente con el turismo? y sede la palabra para participaciones que se enlistan y resumen en el orden en que se dieron:

Dip. Jatar E. Fernández (Paraguay): comparte su experiencia en Panamá, resaltando el grado de limpieza y cuidado de los recursos que pudo observar durante su paseo por el país. Además, señala que Panamá es un ejemplo y que sus buenas prácticas de aseo y cuidado de los recursos generan en los turistas el respeto de tener un buen comportamiento, en cuanto al cuidado del país que los acoge como turistas.

Sen. Amerigo Thode (Curaçao): agradece el aporte del diputado de Paraguay y resalta la importancia de la limpieza y la higiene en los países que tienen y desean atraer el turismo.

Sen. Irene Moreira (Uruguay): extiende sus felicitaciones al vicepresidente de la comisión, el **Sen. Amerigo Thode** de Curaçao, por su labor en el manejo de la reunión conjunta. Posteriormente, señala la importancia del tema ambiental para Uruguay y resalta la reciente creación del Ministerio de Ambiente mediante la Ley 19.889 del 19 de julio de 2020, en donde tuvo la oportunidad de ser la primera ministra de ambiente interina del país. Posteriormente, resalta el impacto del cambio climático y el fenómeno del niño en su país, asegurando que hace más de 74 años que Uruguay no reflejaba marcaciones tan altas como en la actualidad. Del mismo modo menciona las Declaraciones de Emergencia Hídrica que se han realizado en el país en octubre de 2022 y sus posteriores ampliaciones a otras áreas en enero y junio de 2023.

Seguidamente resalta los esfuerzos de Uruguay en la materia, señalando su avance positivo hacia el cumplimiento de la primera meta de la propuesta para el 2030, de llegar al 30% de protección de las aguas. Del mismo modo, resalta los 19 años de la creación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) y la protección del agua, el aire, el suelo y el paisaje, en la Constitución de Uruguay, como muestra del avance y el compromiso del país con el medio ambiente.

Finalmente, en torno al tema turístico, la diputada menciona los trabajos realizados para construir un Uruguay Natural, productivo y unido a la naturaleza. Siendo ejemplo de ello los llevados en la Isla de Lobos, en donde además de desarrollarse un proyecto turístico, también se toma en consideración la protección y cuidado de su entorno.

Sen. Amerigo Thode (Curaçao): resalta la importancia del agua limpia, pura y potable para los países y la importancia de incluir un tema tan delicado e importante como el ambiente dentro de la comisión. De igual manera, exhorta a los países grandes y pequeños a trabajar conjuntamente para abordar el tema ambiental, ya que esto no afecta solamente a los países latinoamericanos sino a todo el mundo.

Posteriormente hace énfasis en los países pobres, en la falta de recurso monetario para afrontar los efectos del cambio climático y resalta los problemas que enfrentan los países caribeños en materia ambiental. En donde señala que es necesario trabajar en conjunto para asegurar una vida digna, decente y saludable para las futuras generaciones.

Sen. Irene Moreira (Uruguay): señala la importancia de la protección del mar y plantea la creación de “Una unificación de áreas protegidas en el Océano Pacífico”, similar a la propuesta de la Constitución Ambiental Unificada para América Latina y el Caribe, abordada por el invitado Roberto Blanco, y resalta los primeros pasos de Uruguay para armar esta unificación de áreas protegidas en el Atlántico.

Dip. Jatar E. Fernández (Paraguay): plantea proponer un impuesto para el turismo y que la mitad de los recursos vayan para el Medio Ambiente y el Turismo del Parlatino y el resto de los recursos sean dirigido a cada país, proporcionalmente a la cantidad de turistas que reciben. De tal manera que estos recursos se puedan invertir en la gente humilde, en impulsar el turismo y destruir menos el medio ambiente.

Esta propuesta, señala el diputado Fernández, que funcionaría como un mecanismo para poder conseguir los recursos que se requieren para poder avanzar en la creación de la Constitución Ambiental Unificada, planteada en la previa reunión conjunta.

Sen. Amerigo Thode (Curaçao): señala que es una propuesta que puede ser planteada en la mesa y en la junta.

Dip. Susana Pereyra (Uruguay): hace hincapié en la reglamentación del Parlatino en torno a la creación de leyes no vinculantes, debido a que todos los países tienen su constitución y poseen libre albedrío para manejarse. En ese sentido, señala que el objetivo central del Parlatino es el intercambio de experiencias entre los países, de sus proyectos de

Ley, los que los enriquece y posteriormente proyectarlos dentro sus países, tal cual están o bien modificarlos a su realidad.

Aunado a la anterior, la diputada Pereyra plantea, en torno a la reunión conjunta de las comisiones de Servicios Públicos y Medio Ambiente y Turismo, ¿Cómo sería la parte punitiva del Proyecto de la Ley Ambiental? Ya que considera que la parte punitiva y la fiscalización es lo más difícil, debido a que lamentablemente se ha aprendido que si no hay sanciones difícilmente se puede cumplir con el deber.

Por otra parte, con relación a la propuesta del diputado Fernández, la diputada señaló que desafortunadamente la propuesta no se podría llevar a cabo desde el PARLATINO, debido al tema económico y legislativo de cada país. Por lo que reitera que las sesiones se centran en la retroalimentación para conocer la situación de la región, en el enriquecimiento para saber que hacen cada uno de los países para enfrentar una situación y en la adaptación e implementación en cada país de acuerdo con su realidad.

Dip. Jatar E. Fernández (Paraguay): señala que comprende el aspecto vinculante, pero considera que es una recomendación por parte de su país para los países, ya que considera que es una buena manera de solucionar este problema.

Dip. Aleiza Rodríguez (Bolivia): en torno a la pregunta realizada por el vicepresidente de la comisión, la diputada Rodríguez informa que Bolivia lamentablemente no cuenta con una Ley sobre medio ambiente y turismo, pero si cuenta con Decretos Supremos sobre Responsabilidad Social pero de carácter Empresarial, es decir orientados solamente al sector privado y no al público.

Compartió, además experiencias positivas y negativas en su país sobre el tema en discusión.

Dip. Susana Pereyra (Uruguay): la senadora pregunta ¿si los viajeros bolivianos requieren de visa para ingresar a Israel y a Estados Unidos?

Dip. Aleiza Rodríguez (Bolivia): [Inentendible]

Dip. Susana Pereyra (Uruguay): dijo que ¿Por qué razón debemos pedir permiso para ingresar a un país y ese permiso no puede ser recíproco? ¿Por qué Israel o Estados Unidos te piden permiso para ingresar a su país y tu no le pides permiso para ingresar al tuyo?

Dip. Aleiza Rodríguez (Bolivia): señala que la situación es distinta, debido a que Estados Unidos enfrenta problemas con los migrantes provenientes de México y establece esos impedimentos para tratar de protegerse. Además, añade que no se puede comparar a Estados Unidos de forma productiva y como se está tratando de proteger de los migrantes desde hace muchos años, con Bolivia que no tiene ese nivel económico y necesita reforzarse económicamente.

De igual manera, manifiesta que no ven necesario ese requisito de visa, ya que los extranjeros de Israel y Estados Unidos depositaban ese dinero en Bolivia y eso hacía que los indígenas tuvieran un mayor ingreso económico y, por consiguiente, una mejor calidad

de vida. Además, resalta que el impedimento hacia el ingreso de estos extranjeros solo afecta a los indígenas y no al gobierno, por lo que reitera el deseo del pueblo boliviano de suspender ese impedimento que solo contribuye a aumentar la pobreza de los pobladores.

Sen. Amerigo Thode (Curaçao): pregunta ¿si existe un periodo de tiempo para otorgar la visa o si es entregada de forma inmediata?

Dip. Aleiza Rodríguez (Bolivia): señala que hay muchos impedimentos, como si se tratase de ocultar lo que está sucediendo y como se está destruyendo la Amazonía. Además, recalca la alarmante situación que enfrentan por la extracción de oro que está afectando y matando a los indígenas debido a la contaminación por mercurio.

Sen. Amerigo Thode (Curaçao): Da por cerrado el tema II y da paso al debate del Tema III: “Actualización de la ley modelo de Reducción y prevención de la Contaminación Marina”. El senador Thode comparte que la Ley ya existe y que él fue la persona que presentó esa Ley ante la Asamblea y procede a solicitar algún aporte, por parte de los países, para realizar alguna modificación a ley.

Dip. Susana Pereyra (Uruguay): señala que la pregunta para iniciar el debate sería ¿Qué están haciendo los países con respecto a la Ley o que aportes tienen a la Ley?

Dip. Jatar E. Fernández (Paraguay): plantea que, si bien Paraguay no posee costa sobre el mar, no por eso deja de pertenecer al concierto de las naciones y no puede dejar de expresar su apoyo a un tema tan importante como lo es la protección de los mares. En ese sentido resalta la importancia de los mares y la importancia de luchar en contra de la contaminación, por lo que propone establecer pequeñas comisiones que visiten los lugares donde se esté dando ese problema, como por ejemplo en Bolivia. Ya que considera que las acciones que se den en un determinado país los afectan a todos, por lo que es necesario establecer mecanismos de control para generar una opinión y a partir de ella “apretarle los tornillos” a los países para obligarlos a hacer lo que tienen que hacer. Así mismo, exhorta a tomar medidas lo más pronto posible ya que las altas temperaturas que se están reflejando no les permitirán tomar medidas después de 20 años.

Sen. Amerigo Thode (Curaçao): agradece su contribución y consulta si ¿Alguien más desea contribuir o brindar algún comentario?

Dip. Susana Pereira (Uruguay): comparte la experiencia de la reunión de la comisión en Guatemala, donde resalta que se hizo un buen trabajo con el tema de los plásticos, por lo que sugiere que se comparta ese material que se encuentra en los antecedentes de la comisión. Además añade que la situación del río en esa localidad era tal que se utilizaban los residuos de plástico para cruzar de un lado a otro sin ningún tipo de puente y que, en colaboración con los residentes del lugar, se logró recolectar el plástico para reciclarlo y reutilizarlo.

También señaló que la implementación de un mecanismo que recolectaba el plástico a través de unas redes y el propio cauce del río facilitó que los pobladores reciclarán el plástico acumulado con mayor facilidad. Es por ello por lo que senadora considera que fue

una experiencia muy interesante y que sería bueno compartir esa experiencia con los parlamentarios presentes en la mesa, ya que sería como un punto de partida para el intercambio de ideas.

Dip. Karen Medina (Chile): resalta los grandes avances que ha tenido Chile en cuanto a leyes relativas a protección del medio ambiente y el reciclaje, como por ejemplo la eliminación del uso de bolsas plásticas en los comercios.

Así mismo, expresa su preocupación ante la implementación de una “Constitución Ambiental Unificada”, ya que considera que, si bien a nivel de país ha sido un proceso largo y costoso, a nivel de varios países será aún mayor. Por lo que sugiere apostar a una educación distinta e ir sumando esos pequeños cambios, ya que considera que mientras no haya una conciencia por parte de quienes deciden las leyes va a costar avanzar.

Posteriormente, la diputada recalca el tema de las inundaciones y la gran contaminación que esto genera tanto en los propios países, como posteriormente en el mar, por lo que resalta la importancia de la comunicación y la conciencia ambiental. Haciendo especial énfasis en la juventud que, desde su punto de vista son uno de los principales impulsores de estos cambios y que seguramente se reflejará más adelante.

Finalmente, haciendo hincapié en la intervención de un diputado que manifestaba en la previa reunión conjunta, que ojalá las leyes que se elaboraran en el Parlatino fueran vinculantes, la diputada señala que de esa manera no podrán imponer el tema ambiental que es completamente contradictorio con los grandes grupos económicos, por lo que plantea que es necesario buscar otra estrategia que permita que todos puedan avanzar en conjunto.

Sen. Irene Moreira (Uruguay): Coincide con la diputada Medina en el papel de la juventud y los niños en el impulso de la conciencia ambiental. Además, señala que, si bien Uruguay ha alcanzado ciertos avances en materia ambiental a través de la implementación de leyes para la eliminación de bolsas plásticas y la de los pitillos, aún se sigue consumiendo el plástico a través de la compra de determinados artículos en el supermercado.

Aunado a lo anterior, la diputada hace énfasis en un proyecto sobre los plásticos de un solo uso que realizó y en lo mucho que falta por hacer en la materia.

Sen. Amerigo Thode (Curaçao): Da apertura al IV Tema en torno al “Turismo de Naturaleza y Comunitario”. El cual señala que es un turismo orientado más a los ríos, al agua, los árboles, etc., y resalta que Curaçao, al ser un país tan pequeño no tiene tanta naturaleza y que ellos al ser de países más grandes seguramente tienen más experiencia.

Dip. Susana Pereira (Uruguay): hace énfasis en las áreas protegidas que posee Uruguay y en su Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), donde hay 18 lugares de diversas partes del país que son considerados por ellos como lugares donde la naturaleza debe vivir en sintonía con la contaminación y la mano del hombre.

En ese sentido, sugiere compartir ese informe en la mesa y que, de no ser posible, se compromete a traer todo ese material para comentarlo en la próxima sesión y hacer un aporte sobre áreas protegidas.

Sen. Amerigo Thode (Curaçao): Da por concluido el IV Tema y da paso a las propuestas de temas para tratar en la próxima comisión.

Dip. Susana Pereyra (Uruguay): hace énfasis en el problema del agua que ha enfrentado Uruguay y señala que sería bueno ver “El uso racional y eficiente del agua potable” en edificios públicos y viviendas. También plantea “Productos plásticos de un solo uso” que había mencionado la senadora Moreira con anterioridad, y resalta que ninguno es Ley aún, sino que son proyectos que se están trabajando y que pueden ser de común denominador para todos.

Así mismo también menciona el “Régimen de Responsabilidad por daño ambiental” que es muy importante y que va de la mano con su sello de un Uruguay Natural, en donde si se produce un daño que afecte al ambiente, se identifica y se ponen a trabajar en su solución. También plantea que otro de los problemas que enfrentan, gira en torno a la “Gestión de Residuos de Aparatos Electrónicos”, el cual considera que es un problema preocupante porque se genera una gran cantidad de estos residuos que muchas veces no se sabe qué hacer con ellos.

Finalmente hace énfasis en el trabajo que se está realizando en Uruguay, en torno a los vehículos eléctricos y ver como se puede dinamizar el ingreso de autos eléctricos al país. Sobre todo, los de uso público.

Sen. Amerigo Thode (Curaçao): para complementar, el senador hace referencia a Holanda, en donde están haciendo que los autos eléctricos generen energía estando fuera de las casas. De tal manera que, si no utilizan el carro, pueden utilizar la energía que genera, es por ello por lo que resalta que Holanda se encuentra muy avanzado en la materia.

Dip. Jatar E. Fernández (Paraguay): reitera su propuesta sobre el impuesto al turismo y recalca el compromiso de Paraguay con la protección del medio ambiente.

Sen. Gwendell Mercelina (Curaçao): el diputado planteó que, si bien el PARLATINO mantiene relaciones con varios organismos internacionales, y sugiere que en la Comisión de Medio Ambiente y Turismo se invite a la Organización Mundial del Turismo (UNWTO por sus siglas en inglés), que sería de gran ayuda para ver que lazos pueden hacer para el poder legislativo. Además, también señala que los temas abordados durante la sesión junto a la Ley macro, deberían regresar a la agenda para ser terminados.

Finalmente, el senador Mercelina propone que Curaçao sea sede para la próxima reunión de la comisión, el año entrante y plantea abordar temas como “Turismo y educación ambiental” o “Turismo comunitario y desarrollo local”. Además, agrega que también se pueden incluir otros temas importantes como el “cambio climático”, “el Turismo Sostenible” y “la protección de los recursos naturales”.

Dip. Aleiza Rodríguez (Bolivia): resalta el problema del agua y sugiere, en el marco del Acuerdo de París, realizar una evaluación de cómo se está haciendo el trabajo en cada uno de los países y con ello obtener algo para hacer frente, como parlamento Latinoamericano y Caribeño, a los países más contaminantes. Esto con el fin de exigir el financiamiento que los países desarrollados deben brindar a los países latinoamericanos, que tanto han cuidado el medio ambiente y requieren de ese financiamiento.

Dip. Karen Medina (Chile): con relación al agua, señala el problema de distribución de agua en Chile y comparte su experiencia en Israel, en donde resalta su grado de

optimización del agua en un lugar tan complejo como el desierto. Es por ello por lo que resalta la importancia del uso y búsqueda de tecnologías del agua para optimizar los recursos y a su vez la necesidad de aumentar la coordinación de los países y aprovechar no solo el intercambio de experiencias que se dan en las reuniones, sino también replicarlas en los países para avanzar todos juntos de forma más rápida.

Dip. Jatar E. Fernández (Paraguay): hace hincapié en la importancia de la distribución del agua y comparte un sistema de riego en el desierto en Libia, que dio como resultado una plantación en óptimas condiciones. Este aporte, señala el diputado, que sirve como ejemplo de las ideas que se pueden extraer de otras culturas que quizás no son acordes a las nuestras, pero que si son bien elaboradas pueden ser beneficiosas.

Sen. Amerigo Thode (Curaçao): recibió las propuestas que serán trasladadas a la presidencia de la Comisión para ser contempladas en el plan de trabajo del 2024.

Una vez agotados los temas de la agenda, se da por finalizada la jornada del día, agradece las contribuciones de cada parlamentario y extiende a cada miembro de la mesa un buen viaje de regreso a su país.



ACTA DE LA REUNIÓN CONJUNTA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO CON LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

Sede Permanente, Panamá 5 de octubre de 2023

El vicepresidente de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo, el senador Amerigo Thodé y el diputado Luis Romero, Presidente de la Comisión de Servicios Públicos, dan inicio a la reunión conjunta para tratar el tema “Constitución Ambiental Unificada para América Latina”. Participaron en esta reunión los siguientes parlamentarios:

Comisión de Medio Ambiente y Turismo

La diputada Aleiza Rodríguez (Bolivia); la diputada Karen Medina (Chile); los senadores Gwendell Mercelina y Amerigo Thodé (Curaçao), Primer vicepresidente de la Comisión; el diputado Julio Longo (Guatemala) presidente de la Comisión [Virtual]; el diputado Jatar. E. Fernández (Paraguay); las senadoras Solange Duncan y Angelique Romou (San Martín); la diputada Susana Pereyra y la senadora Irene Moreira (Uruguay).

Comisión de Servicios Públicos

El diputado Mateo Torrez (Bolivia); el diputado Hotuiti Teao (Chile); el Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda (Colombia); las senadoras María Nita, Corrine Djaen-Genaro (Curaçao); el diputado Germán Solinger (Paraguay); el senador George C. Pantophlet Goerge Pantophlet (San Martín); los diputados Federico Ruíz, Silvana Pérez (Uruguay) y el diputado Luis Romero (Venezuela), Presidente de la Comisión de Servicios Públicos.

El senador Amerigo Thodé, en su calidad de primer vicepresidente de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo, da la bienvenida a todos los parlamentarios presentes y solicita realizar una ronda de presentación. Posteriormente, una vez culminada la ronda de presentación, sede la palabra al presidente de la Comisión de Servicios Públicos, Luis Romero.

Dip. Luis Romero (Venezuela): se presenta y saluda a los parlamentarios presentes en la mesa e invita a los que se encuentran en la virtualidad a presentarse.

Dip. Julio Longo (Guatemala): procede a presentarse y agradece al vicepresidente de la comisión, el senador Amerigo Thodé de Curaçao, por dirigir la reunión de la comisión en la sede del PARLATINO y lamenta no poder estar presente en la reunión por temas de trabajo.

Dr. Gilberto Blanco (Invitado): saluda a los presentes desde Colombia y agradece la honrosa oportunidad de concurrir ante los parlamentarios para plantear la posibilidad de una Constitución Ambiental Unificada para América Latina, el cual ya es un libro en su país.

Dip. Luis Romero (Venezuela): agradece a ambos por estar presentes en la virtualidad y extiende su saludos.

Posteriormente, da inicio formalmente a la reunión, agradece el cuórum alcanzado y resalta la importancia de la participación de las mujeres en una reunión tan importante como la que se está desarrollando. Seguidamente establece las pautas en cuanto al desarrollo de los temas y sede la palabra al Dr. Gilberto Blanco, para desarrollar el tema de la “Constitución Ambiental Unificada para América Latina”.

Dr. Gilberto Blanco (Invitado): agradece la invitación, la presencia de los parlamentarios en la reunión y da inicio a su ponencia sobre la “Constitución Ambiental Unificada para América Latina”.

En su intervención el Dr. Blanco hace un breve resumen de la composición de la Constitución Ambiental Unificada para América Latina y un recuento histórico sobre las leyes que han intentado unificar las legislaciones sobre materia ambiental.

Posteriormente, recalcó el ejemplo que proyectaría en el mundo que un Organismo como el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO) impulsara leyes de este tipo. Así mismo hizo énfasis en la gran cantidad de actores que pueden interesarse en respaldar una iniciativa como esta. Además, planteo la posibilidad de que se empiece a discutir una ley modelo en el futuro.

Dio detalles de los contenidos del libro y solicitó que se compartiera con todos los miembros de las comisiones presentes.

Dip. Luis Romero (Venezuela): agradece la ponencia del Dr. Blanco y recalca la importancia de su intervención en la celebración de una futura Ley Modelo. Además, hace énfasis en la situación de Venezuela, la cual tiene una situación delicada en el arco minero de la Amazonía Guayanesa. Seguidamente resalta la importancia de lograr una política medioambiental coordinada, cuyos marcos normativos se complementen para hacer frente a la delicada situación de la preservación del medio ambiente. Dicho esto, da apertura al derecho de palabra y sede la oportunidad al diputado Julio Longo.

Dip. Julio Longo (Guatemala): agradece la intervención del Dr. Blanco y hace énfasis en la Declaración para promover la creación de un Tribunal Ambiental Latinoamericano y Caribeño, que es un proyecto elaborado por la Comisión de Medio Ambiente y Turismo en 2019, para hacer frente a los problemas de tipo legal en torno a la contaminación ambiental.

Dr. Gilberto Blanco (Invitado): coincide con el diputado Longo en el planteamiento de la creación de un Tribunal Ambiental para América Latina, por lo que resalta la iniciativa del PARLATINO de discutir ese tema. Por otra parte, hace énfasis en la importancia de la creación este tipo de instancias judiciales para abordar este tipo de daños transfronterizos, ya

que como el medio ambiente no conoce fronteras, es necesario contar con jueces que no estén limitados por el concepto de territorialidad de la ley.

Sen. Amerigo Thodé (Curacao): agradece por la intervención y sede la palabra al diputado Federico Ruíz.

Dip. Federico Ruíz (Uruguay): agradece al Dr. Blanco su intervención y plantea si existe la posibilidad de que el proyecto de la Constitución Ambiental Unificada, propuesta por el Lic. Blanco, pueda llegar a los parlamentarios presentes en la mesa. También hace énfasis en la importancia de crear una legislación ambiental unificada con un sustento jurídico real como el expuesto por el Dr. Blanco.

Dip. Hotuiti Teao Drago (Chile): agradece la intervención del Dr. Blanco y extiende sus saludos a los presentes y a los que se encuentran de manera virtual. En su intervención, hace énfasis en la importancia del mar a nivel mundial y en la necesidad de protegerlo. Posteriormente, resalta los esfuerzos de Chile y del pueblo Rapanui, en su compromiso para proteger y salvaguardar sus áreas marinas y demás recursos naturales. Finalmente, hace énfasis en el problema del micro plástico que enfrenta la Isla de Pascua y resalta la importancia de trabajar juntos para proteger los recursos naturales de la región.

Dip. Augusto Romero (Venezuela): Hace énfasis en que el libro del Dr. Blanco estará circulando por los *chats* de ambas comisiones.

Sen. Corrine Djaoen- Genaro (Curaçao): pregunta, ¿Cómo la globalización puede ayudar al medio ambiente? y ¿Si es verdad que los países más pobres serán los más afectados?

Dip. Aleiza Rodríguez (Bolivia): resalta los esfuerzos de Bolivia en el tema ambiental y señala que desafortunadamente no cuentan con una Ley Ambiental. Además, hace énfasis en que la creación de una Ley Ambiental Unificada sería algo de ensueño, sobre todo en lo que respecta a unificar a toda América Latina en algo tan importante como la protección del medio ambiente. Finalmente, resalta la posibilidad de llegar a constituirse esta constitución Ambiental Unificada, en lo beneficioso que sería y en lo honroso que sería para el PARLATINO convertirse en uno de los principales impulsores de la lucha por el medio ambiente.

Sen. Gwendell Mercelina (Curaçao): hace énfasis en el rol del Caribe en una Constitución Ambiental Unificada, ya que es uno de los menores contribuyentes de las emisiones globales, pero es una de las zonas más afectadas y vulnerables por el cambio climático. Así mismo, también pregunta ¿Cuáles serían las sanciones que implicarían una violación a la Constitución Ambiental? y ¿Cómo se promovería la participación ciudadana en la toma de decisiones?

Sen. Maria Nita (Curaçao): hace énfasis en el método IS4H, elaborado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), como un método para obtener y evaluar información relacionada con el medio ambiente y la salud. En ese sentido plantea si ¿Están familiarizados con ese método?

Rep. Gersel Luis Pérez (Colombia): entiende su agradecimiento al Dr. Blanco por su exposición y su libro, y sugiere que la Constitución Ambiental Unificada para América Latina se extienda también para el Caribe. Además, exhorta a que se pueda acoger esta propuesta y que se logre llevar al seno del plenario del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO).

Dip. Jatar E. Fernández (Paraguay): resalta el interés de Paraguay en la construcción de la Constitución Ambiental Unificada y resalta las palabras del Dr. Blanco de que el medio ambiente no tiene fronteras y resalta la importancia de reunir esfuerzos para garantizar un medio ambiente digno para las futuras generaciones.

Dip. Germán Solinger (Paraguay): agradece la inclusión del tema ambiental en el debate y resalta que en Paraguay existe una Ley de “Deforestación Cero” que medianamente se están cumpliendo. Además, hace énfasis en la reciente aprobación de un proyecto de “Ley de Crédito o de Rebono por la generación de carbono”, en la cámara de diputados, que funcionaría como un incentivo para proteger los recursos que quedan.

Dip. Karen Medina (Chile): agradece la exposición del Dr. Blanco y señala los efectos del cambio climático en Chile. Posteriormente plantea ¿Cómo se lograría un equilibrio de esta Constitución Ambiental Unificada con el Desarrollo Económico?, ya que está interesada en avanzar, pero de manera equilibrada. Además resalta que los países necesitan seguir produciendo y desarrollándose, pero resguardando el medio ambiente.

Dip. Luis Romero (Venezuela): señala que el tema ambiental interviene transversalmente en todas las comisiones del PARLATINO y en todos los ámbitos de la actividad humana en general. Por lo que resalta que el camino hacia la implementación de una legislación ambiental continental estará lleno de obstáculos y de otros grandes intereses transnacionales y económicos, que van a atentar contra una iniciativa de este tipo. Por lo que coincide con la diputada Medina, de buscar la manera de compatibilizar el tema de la protección ambiental con el desarrollo económico.

Dip. Julio Longo (Guatemala): señala que en el proyecto de Creación de un Tribunal Ambiental se plantea que sea para América Latina y el Caribe. Posteriormente señala que la forma de adoptar una ley marco como esta puede hacerse a través de un acuerdo como el “Acuerdo de París”. Posteriormente hace referencia a la apertura de la Oficina del Fondo Verde en América Latina, el cual considera que se puede vincular con “El acuerdo para promover la Creación de un Tribunal Ambiental en América Latina y el Caribe”, de tal manera que si no se adhiere al acuerdo no puede acceder a los fondos que provienen del fondo verde. De esta manera considera que se puede hacer algo bueno para el ambiente de América Latina y el Caribe.

Dr. Roberto Blanco (Invitado): resalta la iniciativa del fondo verde del clima, pero considera que para hacerse deben consolidarse instituciones fuertes, que cuenten con financiamiento. Posteriormente señala el efecto dominó que tendrán el impulso de una Ley Ambiental desde América Latina en los países que se encuentran en otras partes del mundo. Asimismo, hace énfasis en la necesidad de financiamiento para alcanzar objetivos, en la socialización regional

para robustecer el proceso del proyecto y finalmente señala la importancia de abordar el tema sancionatorio.

Dip. Mateo Torrez (Bolivia): agradece al Dr. Blanco por su exposición, resalta la importancia de la creación de una Constitución Ambiental Unificada y hace énfasis en que las resoluciones que se generan en el PARLATINO deberían ser vinculantes para que sean más productivas y se pueda hacer frente al cambio climático.

A este respecto, la **diputada Pereyra**, aclaró que las Leyes Modelo del PARLATINO no son vinculantes, pero son instrumentos legales que aportan a la actualización de las leyes nacionales en las materias de competencia.

Sen. Corrine Djaoen-Genaro (Curaçao): reitera su pregunta sobre ¿Por qué se dice que los países más pobres serán los más afectados y cómo o qué pueden hacer para limitar o aliviar la situación y evitar que se llegue a niveles extremos?

Dip. Julio Longo (Guatemala): señala que una de las propuestas para los países pobres que contribuyen poco con la emisión de gases de efecto invernadero y tienen muchos problemas con ello, es la gestión de la apertura de la oficina del Fondo Verde en América Latina, ya que considera que una vez que esta oficina esté en la región se podría tener mayor acceso a esos fondos y de esta manera se podría apoyar de mejor manera a los países más pobres.

Dr. Roberto Blanco (Invitado): coincide con el diputado Longo en torno al papel que desempeñaría el acceso al Fondo Verde del Clima y señala que sería un factor de contención importante. Además, resalta que si bien las leyes modelo que se generan en el PARLATINO no son vinculantes, si brindan un mensaje persuasivo a cada nación de América Latina y el Caribe. Por lo que reitera que es importante su constante impulso.

Al no haber más pedidos de palabra, el **Dip. Luis Romero (Venezuela)** agradece la participación e interés de todos y da paso al cierre de la comisión conjunta.

Link a fotos de las reuniones <https://flic.kr/s/aHBqjAXtmL>

